



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **VIERNES día 26/04/2024 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

### ORDEN DEL DÍA

#### Puntos

1. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 36/2024.
2. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 37/2024
3. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 38/2024
4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA DOTAR DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
5. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO A TRAVÉS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, A TRAVÉS DEL SUMMA 112.
6. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 08/2024.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ  
Alcalde-Presidente  
(Firmado digitalmente)